ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veinte, en el local de la compañía **CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT CIA. LTDA.**, ubicado en Cdla. Urdesa Central calles Cedros No. 412 y Av.Quinta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes Socios:

a.- El señor Ing. Jorge Oswaldo Cevallos Orozco, propietario del 66.67% de participaciones ordinarias y nominativas;
b.- La señora Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, propietaria del 33.33% de participaciones ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su titular, la Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, y como secretario el señor Lcdo. Ernesto José Cevallos Hidrovo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de Flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2019.

Inmediatamente, el presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del dia, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañia, señor Lcdo. Ernesto José Cevallos Hidrovo, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, flujo de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja pérdida de VEINTE DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 42/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 22,492.42) antes de impuestos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las trece horas con treinta minutos.- F.) Sra. Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, Presidente. - F.) Sr. Lcdo. Ernesto José Cevallos Hidrovo.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones
Presidente de La Junta

Lcdo. Ernesto José Cevallos Hidrovo
Gerente General – Secretario